

CIUDAD DE BELLA VISTA

PROVINCIA DE CORRIENTES

REPUBLICA ARGENTINA

Bella Vista, FEBRERO DE 2017

BOLETIN MUNICIPAL

informa... esclarece... sirve... a la comunidad



CREADO POR ORDENANZA Nº 20/79 HOMOLOGADA POR RESOLUCION Nº 1289/79 DEL
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA

Inscripción Direc. Nac. del Derecho del Autor Nº 218.361

INTENDENTE MUNICIPAL
ESCRIBANO WALTER ANDRES CHAVEZ

SECRETARIA DE GOBIERNO
DRA. MARIA DOLORES CENOZ SILANES

SECRETARIA HACIENDA Y FINANZAS
C.P MARÍA MONICA ROLLET

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMIA SOCIAL
LIC: NOELIA LUCRECIA BAZZI VITARELLO

SECRETARIO DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

DR: BOUCHARD RAMÓN

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

ING. GASTON MAXILILIANO CARCAÑO

SECRETARIO DE LA PRODUCCIÓN
SR. ANGEL BRIEND

CONTADOR

C.P JORGE REY

TESORERA

SRA: SILVIA ELIZABETH BRIEND

ASESOR LEGAL
DR: OSCAR HECTOR WILDEMER

DIRECTOR DE SEGURIDAD Y TRANSITO
SR. LOPÉZ RAMÓN

DIRECTORA DE CATASTRO
AGR. SUSANA ESTER ALDERETE DE CARCAÑO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DR: ANDRES SANCHEZ

SECRETARIO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SR: GUILLERMO PARODI

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

JUEZ DE FALTAS
DR. ROBERTO LUIS GUIDO

SECRETARIO DEL JUZGADO DE FALTA
DR. LUIS ANTONIO SÁNCHEZ NEGRETE

INFORMES
TELEFONO Y FAX: 03777-451161 / 451474

PAGINA WEB: www.bellavista.gov.ar

CON EL FIN DE SERVIR Y MANTENER UNA COMUNICACIÓN FLUIDA CON LOS VECINOS, A EFECTOS DE TENER UNA PARTICIPACIÓN REAL EN LA VIDA DE LA COMUNA.

BELLA VISTA (CTES.) 01 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 116/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DISPONER la compra de repuestos que serán dispuestos para la reparación de la maquinaria "PALA CARGADORA", Marca: HERO TIME Modelo: HT50.

BELLA VISTA (CTES.), 01 DE FEBRERO DE 2017.-

RESOLUCIÓN N° 117/17
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR al Sr. MARCELO GÓMEZ BROWN, DNI N° 16.075.250, la suma de \$1.500,00 (Pesos: Un Mil Quinientos); por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.), 1 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 118/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR al Señor ARIEL R. CORREA, CUIT N°20-24282267-7, con domicilio legal en calle Rioja ° 1418 1° Piso Oficina 1, Rosario, Santa Fé, la suma de PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS (\$15.800.00), a partir del 1 de Febrero de 2017 al mes de JULIO de 2017 (ambos inclusive), para las tareas mencionadas en los considerandos que anteceden.

BELLA VISTA (CTES.) 02 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCIÓN N° 119/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DISPONER la adquisición de los servicios publicitarios de la firma RADIODIFUSORA VIRGEN DEL CARMEN S.R.L., durante el mes de FEBRERO/17.-

BELLA VISTA (CTES.), 02 DE FEBRERO DE 2017.-

RESOLUCIÓN N° 120/17
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al Jefe de la Oficina de Empleo Local, Dr. FLORES DANTE MILTON, DNI 30.273.517, Legajo N° 8649; Clase N° 13.

BELLA VISTA (CTES.) 02 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 121/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR una AYUDA ECONÓMICA a la Sra. CORREA YOLANDA ROSA DNI N° 25.493.934, con domicilio en calle Ayacucho N° 1535 de nuestra ciudad, la suma mensual de \$2.000 (Pesos: Dos Mil) por el termino de cinco meses desde (FEBRERO/17 a JUNIO/17), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 02 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 122/2017
INTENNDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR a la Sra. VIRGINIA SOLEDAD ACOSTA, DNI N° 34.541.353, con domicilio en Lavalle N° 1533 Dpto. N° 2 de la ciudad de Corrientes Capital, la suma de \$ 5.000,00 (Pesos: Cinco Mil); por los motivos expuestos en los considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 02 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 123/2017
INTENNDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR, los Servicios Profesionales a partir de la presente Resolución y por el termino de CINCO (5) meses, a contar de la presente Resolución, por lo que su vencimiento operará en el mes de Junio (inclusive), del corriente año, pudiendo ser prorrogado, con la Señorita: ZARATE CELESTE AMIEL, DNI N° 38.180.802, con domicilio en Barrio 40 viv. Manz. A Casa 07, de nuestra ciudad, para que actué bajo directa dependencia de la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Social y se desempeñe a cargo de los

Talleres de AJEDREZ, que los mismos se llevan a cabo en las instalaciones de "LA CASA DE LA CULTURA", por los motivos expuestos en ele considerando.-

BELLA VISTA (CTES.) 03 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 124/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al Agente Municipal; **DANIEL ANDRES BARRIOS**, DNI. N° 28.019.951, Legajo N° 8573.

BELLA VISTA (CTES.) 03 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 125/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al Agente Municipal **GUTIERREZ GUSTAVO ALEJANDRO**, DNI. N° 27.066.822, Legajo N° 8353 y a **VILMASKY ROBERTO** DNI N° 27.567.034, Legajo N° 8099.

BELLA VISTA (CTES.) 03 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 126/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: ABONAR al Sr. **LEZCANO JAVIER ALEJANDRO**, CUIT N° 20-27482551-1, con domicilio en José Ingenieros N° 10 de la ciudad de Corrientes Capital, la suma total de \$3.000 (Pesos: Tres Mil) en concepto de servicios prestados.

BELLA VISTA (CTES.) 06 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 127/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR con el titular de la Empresa de SEGURIDAD PRIVADA, Señor **CARLOS RAUL ARRUA**, DNI N° 30.273.788, CUIT N° 20*30273788-7, constituyendo domicilio en calle Santa Fe N° 1041 de nuestra localidad, por la suma total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$36.000), por el servicio de SEGURIDAD PRIVADA, por las dos(2) noches de espectáculos , con una disponibilidad de veinte (20) personas, dentro del predio del Complejo Polideportivo "JULIO CESAR COSSANI", para los CORSOS BARRIALES.

BELLA VISTA (CTES.) 07 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 128/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al **DIRECTOR DE CULTURA Y EDUCACION**; Sr. **LANSER GASTÓN**, DNI N° 21.868.444 y a la **SUB-DIRECTORA** del Museo Paleontológico Sra. **SOLER FANNY CECILIA**, DNI N° 30.779.286.

BELLA VISTA (CTES.) 07 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 129/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al vehículo "RENAULT CLIO", Dominio **NPW 928** de la Sra. **AVALOS ANALIA VERONICA**, D.N.I. N°21.996.099, Móvil 15, **Oblea N° 002/17**, para prestar servicios de **REMIS**, en la empresa "REMISES NORTE", esta ciudad, y por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.), 07 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCIÓN N° 130/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al vehículo "REANULT LOGAN", Dominio **NSB-369** del Sr. **MEZA LUIS DARÍO**, D.N.I. N° 8.331.402, Móvil 13, **Oblea N° 03**, para prestar servicios de **REMIS**, en la empresa "REMISERIA 451", de esta ciudad, y por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 08 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 131/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: OTORGAR a la Sra. **ACOSTA PERLA ELISA**, DNI N° 18.036.913 con domicilio en calle Jujuy N° 1065 de nuestra ciudad, una ayuda económica mensual de \$1.000 (Pesos: Un Mil), por el termino de 6 (seis) meses (FEBRERO a JULIO/17), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 09 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 132 /2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: CONTRATAR, los Servicios de la firma "IMPACTO S", de la Sra. SILVIA LILIANA SOLEDAD, DNI N° 14.261.401, CUIT N° 23-14261401-4, con domicilio en calle Leandro Alem N° 234 de la ciudad e Goya (Ctes.9, la suma total de PESOS DIEZ MIL (\$10.000), por la contratación de una (1) pasarela y un (1) escenario, para la entrega de premios a las distintas comparsas e la costanera de nuestra ciudad, en el marco de los CARNAVALES OFICIALES.

BELLA VISTA (CTES.) 09 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 133 /2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: RENOVAR por el término de doce (12) meses más, el contrato de locación de servicios profesionales celebrado con el Dr. JORGE GUSTAVO REY VAZQUEZ, DNI N° 24.046.077, CUIT N° 20-24046077-8, Responsable Montoributo, Clase 1974, de estado civil casado, con domicilio en la calle La Rioja N° 1412 de la ciudad de Corrientes Capital, para que actúe bajo directa dependencia de la Asesoría Legal y se desempeñe como Abogado de la Municipalidad de la Ciudad de Bella Vista en todas las causas judiciales y/o procedimientos administrativos en trámite o a promoverse, en las que la Municipalidad sea parte actora o demandada, radicadas ante los Tribunales de la Ciudad de Corrientes, sean Provinciales o Federales.

BELLA VISTA (CTES.) 09 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 134/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al Agente Municipal; **DANIEL ANDRES BARRIOS**, DNI. N° 28.019.951, Legajo N° 8573.

BELLA VISTA (CTES.) 09 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 135/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al Agente Municipal **GUTIERREZ GUSTAVO ALEJANDRO**, DNI. N° 27.066.822, Legajo N° 8353.

BELLA VISTA (CTES.) 09 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 136/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ABONAR a la Licenciada en Negocios Inmobiliarios, **ZULMIRA ELENA OZUNA**, Mat. Prof. N°074, con domicilio en calle Constitución N° 491 de nuestra ciudad, la suma de \$6.000 (Pesos: Seis Mil), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 09 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N°137/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: OTORGAR una ayuda económica a la Sra. **RIQUELME TERESA**, DNI N° 11.691.125, domiciliada en 25 de Mayo y Charcas S/N, de esta localidad, la suma de \$2.000,00 (Pesos: Dos Mil), por única vez, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 09 DE FEBRERO DE 2.017

RESOLUCIÓN N°138/2.017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: OTORGAR a la Sra. **REY LUCIA FERNANDA**, D.N.I. N° 25.732.953, domiciliada en Calle 25 de Mayo N° 1108, de nuestra ciudad, la suma de \$ 2.000,00 (Pesos: Dos Mil), por única vez, por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA (CTES.) 10 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 139/2017

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: ABONAR, al Delegado Regional Principal, del Registro Provincial de las Personas de nuestra ciudad, Dr. **EDGAR JOSE LEIVA**, la suma total \$2.040,00.- (Pesos: Dos Mil Cuarenta), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 13 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 140/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º:CONTRATAR a partir del próximo día 14 de Febrero del corriente año al Sr. DANIEL ALBERTO CUNEO, DNIN N° 21.996.002, CUIT N° 20-21996002-7, Ingresos Brutos N°20219960027, con domicilio real en calle San Juan N° 984 de la ciudad de Bella Vista (Ctes.), para que actuando bajo directa dependencia de la Secretaria de Gobierno, se desempeñe por el término de cuatro (4) meses, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por otro igual o mayor, los servicios de la instalación, capacitación y soporte de cámaras de monitoreo dentro del casco urbano de la ciudad de Bella Vista (Ctes.).

BELLA VISTA (CTES.) 14 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 141/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: CONCEDER, en préstamo de uso gratuito a la Sra. BENITEZ JOSEFINA GRACIELA DNI N° 40.123.227, con domicilio en Barrio Epam Norte Casa N° 07 de nuestra ciudad, 1 (un) ANDADOR N° 12847 Lote N° 02 Serie N° 04, de los Bienes Patrimoniales Municipales, para uso exclusivo de su Madre, por el termino de cuarenta y cinco (45) a contar de la presente Resolución debiendo restituirla en el buen estado en que la ha recibido.

BELLA VISTA (CTES.) 14 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 142/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: ABONAR a la Empresa **ELECTROMCÁNICA TACUAR S.R.L**, CUIT N° 33-61239988-9, con domicilio comercial en calle Padilla 2434 de la ciudad de Santa Fe, la suma de \$6.241,00.- (Pesos: Seis Mil Doscientos Cuarenta y Uno), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 14 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 143/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º:CONCEDER, en préstamo de uso gratuito a la Sra. CANTEROS ESCALENTE STEFANIA DNI N° 41.811.543, con domicilio en calle La Rioja N° 1565 de nuestra ciudad, un CABESTRILLO N° 04, propiedad de la Municipalidad de Bella Vista (Ctes.), inventariada bajo el Bien N° 12851 Lote N° 04 Serie N° 04, de los Bienes Patrimoniales Municipales, para uso exclusivo de su prima LEDESMA LOURDES AHILIN, DNI N° 41.037.919, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, debiendo restituirla en el buen estado en que la ha recibido-.

BELLA VISTA (CTES.) 14 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION ° 144/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: ABONAR a la Empresa **ALSINA EVENTOS**; CUIT N° 20-28661460-5; con domicilio comercial en Av. Rodríguez Peña N° 580 de la ciudad de Resistencia- Chaco, la suma total de \$16.000,00 (Pesos: Dieciséis Mil) en concepto de alquiler de pantalla LED.

BELLA VISTA (CTES.), 14 DE FEBRERO DE 2017.-

RESOLUCIÓN N° 145/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: DISPONER el ingreso a las Arcas Municipales, a través de la Caja de Ahorro N° 159-118-5831 del Banco de la Nación Argentina la suma de \$ 391.703,00 (Pesos: Trescientos Noventa y Un Mil Setecientos Tres), fondos reembolsados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

BELLA VISTA (CTES.) 14 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 146/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Sra. SANDRA MABEL ENCINA, DNI. N° 22.152.527, con domicilio en Costa Esperanza; una ayuda económica mensual de \$900,00 (Pesos: Novecientos), por el termino de 6 (seis) meses; a partir del mes de (FEBRERO a JULIO/17) inclusive; por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 14 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 147/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al vehículo “RENAULT CLIO”, Dominio PHA 366 del Sr. DEL PRADO JORGE, D.N.I. N° 23.742.057, Móvil 06, Oblea N° 004/17, para prestar servicios de REMIS, en la empresa “REMISES 451”, esta ciudad, y por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 15 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 148/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DISPONER la compra de 4 (CUATRO) cubiertas para el TRACTOR JOHN DEERE afectado a tareas del Corralón Municipal.

BELLA VISTA (CTES.) 14 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 149/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, a la Agente Municipal; VELAZQUEZ MIRTA MERCEDES, DNI. N° 21.996.444, Legajo N° 8231.

BELLA VISTA (CTES.) 14 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 150/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR, al Delegado Regional Principal, del Registro Provincial de las Personas de nuestra ciudad, Dr. EDGAR JOSE LEIVA, la suma total \$1.440,00.- (Pesos: Mil Cuatrocientos Cuarenta), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 15 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 151/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al vehículo “RENAULT CLIO”, Dominio>NNL 370 del Sr. FLORENTIN PABLO ALEJANDRO, D.N.I. N° 22.802.111, Móvil 49, Oblea N° 005/17, para prestar servicios de REMIS, en la empresa “REMISES 451”, esta ciudad, y por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.), 15 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCIÓN N° 152/17
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DISPONER el ingreso a las Arcas Municipales, a través de la Caja de Ahorro N° 159-118-5831 del Banco de la Nación Argentina, de \$146.197,00 (Pesos: Ciento Cuarenta y Seis Mil Ciento Noventa y Siete), fondos reembolsados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

BELLA VISTA (CTES.) 15 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 153/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DISPONER la instalación de equipo de medición en la PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

BELLA VISTA (CTES.) 16 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCIÓN N° 154/17

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: DISPONER que todos los GASTOS afectados al PROYECTO DE PAVIMENTACION Y BACHEO de las calles antes citadas en el considerando sean imputadas OBRAS FONDO FEDERAL SOLIDARIO, a la Partida N° 5.1.2.2.02.19.03 INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, del Presupuesto que será ejecutado en el Año 2017.

BELLA VISTA, (CTES), 16 DE FEBRERO DE 2017

RESOLUCIÓN N° 155/2017

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ABONAR al Sr. MILTON IVÁN LABROUSSE, CUIT N° 23-28940878-9 y a la Sra. MARTA NELLY FLORENTIN, CUIT N° 27-13375798-3, domiciliados en nuestra ciudad, la Suma de Pesos: Cuatro Mil (\$ 4.000.-), a cada uno, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 16 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N°156/2017

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: DISPONER la compra de insumos informáticos que serán utilizados en la DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MONITOREO Y ATENCIÓN CIUDADANA.

BELLA VISTA (CTES), 16 DE FEBRERO DE 2.017

RESOLUCIÓN N° 157/2.017

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ABONAR al Sr. RAUL ENRIQUE QUIROZ CUIT N° 20-26698479-1, con domicilio en calle Tucumán N° 737, de nuestra ciudad, la suma de \$9.000,00 (Pesos: NUEVE MIL), por única vez; por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 17 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 158/2017

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al Agente Municipal; DANIEL ANDRES BARRIOS, DNI. N° 28.019.951, Legajo N° 8573.

BELLA VISTA (CTES.) 17 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 159/ 2017

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: PONER en función del Cargo de INTENDENTE MUNICIPAL de la Ciudad de Bella Vista (Ctes.), por el termino de 2 (dos) días; a partir del día 21 hasta el día 22 de Febrero de 2017 inclusive; al Pte. Del Honorable Concejo Deliberante, Dr. SANCHEZ ANDRES ALBERTO, DNI. 18.036.800, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 17 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 160/2017

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ABONAR a la Sra. ROCIO VALERIA SALAS, CUIT N 27-25881168-8, con domicilio comercial en calle Padre Kloster N° 382 de nuestra ciudad; proveedora del Estado Municipal, la suma total de \$30.000,00 (Pesos: Treinta Mil) en concepto de servicios de sonido e iluminación para el día (sábado 18) en los "Cursos Barriales".

BELLA VISTA (CTES.) 17 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 161/2017

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ABONAR, al Agrimensor Nacional Sr. RUBÉN DARÍO GIORASI, D.N.I. N° 16.549.668, CUIT N° 20-16549668-0, con domicilio en calle Catamarca N° 991, de nuestra localidad, la suma total de \$18.000,00 (PESOS: DIECIOCHO MIL), por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA (CTES.) 17 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 162/2017

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1: REASIGNAR las Partidas Presupuestarias que se detallan a continuación:

		<u>Aumentar</u>
5	EGRESOS	
5.1.	DEPARTAMENTO EJECUTIVO	
5.1.1.	EROGACIONES CORRIENTES	
5.1.1.4.	TRANSFERENCIAS	
5.1.1.4.09.	PROMOCION TURISTAS Y EVENTOS	
5.1.1.4.09.08.	Carnavales Oficiales	100.000,00
5.1.2.	EROGACIONES NO CORRIENTES	
5.1.2.2.	EROGACIONES DE CAPITAL	
5.1.2.2.02	TRABAJOS PUBLICOS	
5.1.2.2.02.06	COMPLEJO POLIDEPORTIVO	
5.1.2.2.02.06.01.	Ampliac.y Remodelac. Complejo Polidep.	250.000,00
		<u><u>\$ 350.000,00</u></u>

		<u>Disminuir</u>
5	EGRESOS	
5.1.	DEPARTAMENTO EJECUTIVO	
5.1.1.	EROGACIONES CORRIENTES	
5.1.1.1.	PERSONAL	
5.1.1.1.01.	PERSONAL PLANTA PERMANENTE	
5.1.1.1.01.01.	Sueldo Básico PP	350.000,00
		<u><u>\$ 350.000,00</u></u>

BELLA VISTA (CTES.) 17 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 163/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al vehículo “RENAULT MEGANE”, Dominio **GPU 637** del Sr. **QUINTEROS DIEGO MARTIN**, Móvil 42, **Oblea N° 006/17**, para prestar servicios de **REMIS**, en la empresa “**REMISES 451**”, esta ciudad, y por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 17 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 164/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al vehículo “RENAULT CLIO”, Dominio **PHA 378** del Sr. **FLORENTIN PABLO ALEJANDRO**, Móvil 09, **Oblea N° 007/17**, para prestar servicios de **REMIS**, en la empresa “**REMISES 451**”, esta ciudad, y por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 20 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 165/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DESAFECTAR de la TESORERÍA MUNICIPAL a la Sra. **ANALIA VERONICA AVALOS**, DNI N° 21.996.099.

BELLA VISTA (CTES.) 20 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 166/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS al Intendente Municipal, Escribano **WALTER ANDRES CHAVEZ**, DNI N° 24.106.904.

BELLA VISTA (CTES.) 20 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 167/2.017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al vehículo “CHEVROLET”, Dominio **AAO88QV** del Sr. **FLORENTIN PABLO ALEJANDRO**, D.N.I. N° 32.802.111 Móvil 60, **Oblea N° 008/17**, para prestar servicios de **REMIS**, en la empresa “**REMISES 451**”, esta ciudad, y por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 20 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 168/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS al Director de Turismo: Técnico Universitario Sr, **FREDDI FEYEN**, DNI. N° 21.996.287.

BELLA VISTA (CTES), 20 DE FEBRERO DE 2.017

RESOLUCIÓN N° 169/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONCEDER en préstamo de uso gratuito a la Sra. FLORES ELIANA YANINA DNI N° 30.779.198, con domicilio en Primera Sección Lomas Sur de nuestra ciudad, un juego de MULETAS N° 9, de 1,15 cm de aluminio con detalles en color AMARILLO, propiedad de la Municipalidad de Bella Vista (Ctes.) , inventariada bajo el Bien N° 12846-Lote N° 9 Serie N° 9 y una (1) BOTA WALKER N° 2, color negra, con detalles en color marrón, Propiedad de la Municipalidad de Bella Vista (Ctes.), inventariada bajo el bien N° 12848 Lote N° 2 Serie N° 2 de los Bienes Patrimoniales Municipales, para uso exclusivo y personal de la solicitante, por el término de DOS (2) meses, a contar de la presente Resolución, debiendo restituirla en el buen estado en que la ha recibido.

BELLA VISTA (CTES), 20 DE FEBRERO DE 2.017

RESOLUCIÓN N° 170/17
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR a partir de la presente Resolución, por lo que su vencimiento operará el 30 de Noviembre (inclusive) del corriente año, pudiendo dicho plazo ser prorrogado, los servicios del Sr. ROBERTO SANCHEZ, DNI N° 20.280.815, CUIT N° 20-20280815-9, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 1275 de la ciudad de Bella Vista (Ctes.); para que actuando bajo directa dependencia de la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Social, en particular, de la Dirección de Deportes, con toda su pericia y experiencia laboral en la materia se desempeñe a cargo de la ESCUELA DE FUTBOL que funcionará en el Complejo Polideportivo Municipal JULIO CESAR COSSANI, para niños comprendidos en la franja de 9 a 14 años de edad.

BELLA VISTA (CTES), 20 DE FEBRERO DE 2.017

RESOLUCIÓN N° 171/17
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONCEDER, en préstamo de uso gratuito a la Sra. RETAMOZO NORMA ISABEL DNI N° 20.088.900, con domicilio en B° San Cayetano Manz. L Casa 14, de nuestra ciudad, un juego de MULETA DE ALUMINIO con detalles en color AMARILLO N° 02, de los Bienes Patrimoniales de la Municipalidad de Bella Vista (Ctes.), para uso exclusivo y por el termino de cuarenta y cinco (45) días, a partir de la presente Resolución, debiendo restituirla en el buen estado en que la recibido.

BELLA VISTA (CTES), 20 DE FEBRERO DE 2.017

RESOLUCIÓN N° 172/17
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR, con el Señor RICARDO ALVAREZ MENDOZA, DNI N° 28.019.774, CUIT N° 20-28019774-3, con domicilio en calle Jujuy N° 877 de esta ciudad, por un (1) Tractor de su propiedad, Marca DEUTZ-Modelo A55 – Año 1964, con levante hidráulico de 3 puntos y toma de fuerza Serie N° 7715/3224 Motor N° A01530125568M3, para la realización de tareas varias como recolección de residuos, acarreo de tierra, escombros, ramas, transporte y traslados de productos de barrido, etc, por el término de cuarenta y cinco (45) días a contar desde la presente Resolución, por lo que su vencimiento operará el 31 de Marzo (inclusive) del corriente año y por la suma que en común acuerdo las partes han fijado de PESOS DOSCIENTOS VEINTE (\$220) por hora, incluyendo en el precio pactado el salario demás emolumentos del chofer, como también el combustible a utilizar, lubricantes y todo otro gasto que implique el movimiento en la ciudad.

BELLA VISTA (CTES), 20 DE FEBRERO DE 2.017

RESOLUCIÓN N° 173/17
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR, los Servicios del Sr. ARRUA JOSÉ DOMINGO, DNI N° 16.089.284, CUIT N° 20-16089284-7, INGRESOS BRUTOS N° 20-1689284-7 con domicilio en calle Buenos Aires N° 1655 de nuestra ciudad, por la contratación de un (1) CAMION DOMINIO MGR-076, propiedad del Señor ARRUA JOSE DOMINGO, para transportar y trasladar el equipamiento, PALCOS y TRIBUNAS, desde nuestra Localidad hasta la ciudad de Buenos Aires, en el marco de CARNAVALES OFICIALES.

BELLA VISTA (CTES.) 20 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 174/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: **ABONAR** a la Sra. **HORTT LILIANA IVANA**, CUIT N° 27-234055514-3; domiciliada en calle Entre Ríos N° 549 de nuestra localidad; en nombre y representación del artista chamamecero Sr. FEYEN CLAUDIO; la suma de \$2.000 (Pesos: Dos Mil); por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 20 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 175/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: **CONTRATAR** con la firma CAR-BILL CONSTRUCCIONES .R.L, CUIT N° 30-71417127-1, con domicilio social en calle Catamarca N° 853 de ésta ciudad, inscripto como Proveedor del Estado Municipal, la mano de obra y la provisión de materiales para la obra Construcción OFICINA DE TURISMO, por la suma de PESOS: UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON SIETE CENTAVOS (\$1.488.475,7) IVA incluido, por el término de cuatro (4) meses, los que serán abonados de la siguiente manera: a) Un (1) anticipo financiero equivalente al 30% del monto de la obra; b) el saldo restante será abonado previa certificación de obra por parte de la Secretaría de Infraestructura, debiendo retenerse de dicho importe el cinco por ciento (5%) en concepto de Garantía de Contrato y el cinco por ciento (5%) en concepto de Garantía Sustitución Fondo de Reparación, reintegrándose una vez extendido el conforme de obra.

BELLA VISTA, (CTES), 21 DE FEBRERO DE 2.017

RESOLUCIÓN N° 176/2.017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: **DISPONER** el pago correspondiente a los meses de **JULIO - AGOSTO SEPTIEMBRE Y OCTUBRE** de 2016; a los profesionales de las diferentes Salas Municipales que se encuentran afectados al Plan SUMAR.

BELLA VISTA (CTES.) 21 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 177/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: **AUTORIZAR** al Agente Municipal **ESQUIVEL, RUBEN DARIO**, DNI N°28.347.844; Legajo N° 8243, a efectuar la mencionada capacitación.

BELLA VISTA (CTES.) 21 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 178/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: **CONCEDER**, en préstamo de uso gratuito a la Sra. **BENITEZ ROSA** DNI N° 16.549.639, con domicilio en calle Sudamerica N° 244 de nuestra ciudad, un juego de **MULETA** de **ALUMINIO** con detalles en color **AMARILLO** N° 02 de 1 mts 33 cm, inventariada bajo el Bien N° 12846- Lote N°02 Serie N° 02 de los Bienes Patrimoniales de la Municipalidad de Bella Vista (Ctes.), para uso exclusivo y por el termino de cuarenta y cinco (45) días, a partir de la presente Resolución, debiendo restituirla en el buen estado en que la recibido.

BELLA VISTA (CTES.) 21 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 179/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: **OTORGAR** a la **DELEGADA DE LA COMISION PERMANENTE DE LA FIESTA NACIONAL DE LA NARANJA**; Sra. **DIANA LEDESMA** DNI N° 18.403.731, con domicilio en B° San Cayetano Mzna. "N" Casa N° 2 de nuestra ciudad, la suma de \$400,00 (Pesos: Cuatrocientos), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 21 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 180/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ART.1º: DISPONER la adquisición de los servicios publicitarios de la firma RADIODIFUSORA VIRGEN DEL CARMEN S.R.L., durante el mes de MARZO/17.-

BELLA VISTA (CTES.) 21 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION Nº 181/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: CONTRATAR, los Servicios Profesionales de LUIS FABIAN MACHUCA DNI N°18.275.732 y EUGENIA BEATRIZ ALMADA DNI N° 18.656.516, desde el mes de MARZO/17 hasta el mes de DICIEMBRE/17 (inclusive), para el dictado del Curso de Capacitación de Lengua y Cultura Guaraní que se desarrollará los días Lunes de 18:00 hs a 19:30 hs, durante el corriente año, “NIVEL N°2 y NIVEL N° 3”, en la Casa de la Cultura de nuestra comuna.

BELLA VISTA (CTES.) 21 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION Nº 182/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: RECONOCER los gastos por el servicio de cartelería, lonas y polleras para escenario dentro del Complejo Polideportivo “Julio Cesar Cossani” de nuestra ciudad, los días 11,12 y 13 de

BELLA VISTA (CTES.) 21 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION Nº 183/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: CONTRATAR los Servicios Profesionales a partir del 01 de MARZO del corriente año, pudiendo ser prorrogado, con la Señorita: PINTOS NOELIA, DNI N° 33.589.919, CUIT N° 27-33589919-4, con domicilio en calle Uruguay N° 210 PB Piso 2 de la ciudad de Corrientes, para que actúe bajo directa dependencia de la Secretaría de Desarrollo Humano Social y se desempeñe a cargo de los clases de PATIN ARTISTICO sobre RUEDAS, que los mismos se llevan a cabo en las instalaciones del “Complejo Polideportivo Julio Cesar Cossani”, bajo directa dependencia de la Secretaria de Desarrollo Humano y Economía Social, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 21 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION Nº 184/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: OTORGAR a los representantes de las siguientes Comparsas Barriales Ganadoras: “LOS GUAYCURÚ”, siendo su representante la Sra. LUCIANA RIVERO, DNI N° 32.079.297; “IRUPÉ”, siendo su representante la Sra. NELIDA GALEANO, DNI N° 30.779.428; “RENACER DEL BARRIO NORTE”, siendo su representante el Sr. MARÍA JORGE, DNI N° 36.515.692; “LOS TECOCHOS”, siendo su representante el Sr. JUAN DURÁN y “PEKE PAKA”, siendo su representante la Sra. YOLANDA DEL CARMEN SERIAL, DNI N° 14.082.317, la suma de \$5.000 (Pesos: Cinco Mil), a cada una de las Comparsas, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 21 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION Nº 185/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ABONAR a la Empresa MANDARINAS EVT; de la Sra. BELTRAN MARIA NOELIA; C.U.I.T. N°: 27-28940764-8, con domicilio comercial en calle Santa Fe N° 540 de nuestra ciudad, la suma de \$ 20.503,00 (Pesos: Veinte Mil Quinientos Tres), por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA (CTES.) 21 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION Nº 186/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1: DISPONER la realización del servicio técnico del vehículo RENAULT KANGOO, Dominio: PJM 960, perteneciente a la Secretaria de Desarrollo Humano y Economía Social del Municipio; conforme a detalle y características cotizadas por CAR FRANCE AUTOMOTORES S.A. , CUIT N°33-71204776-9, con domicilio fiscal en calle Av. Independencia N° 4590, de la ciudad de Corrientes Capital.

BELLA VISTA (CTES.) 22 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION Nº 187/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al Jefe de Departamento de Familias, Mujeres Urbanas y Rurales y Adultos Mayores; Sr. RAMOS GERARDO, DNI N° 23.3723.537; Legajo N° 8680, Clase N° 13.

BELLA VISTA (CTES.) 22 DE FEBRERO DE 2.017

RESOLUCION N° 188/2.017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: HABILITAR al vehículo “CHEVROLET CLASSIC”, Dominio KAD 051 del Sr. PORTILLO EDUARDO ALFREDO, D.N.I. N° 16.647.031 Móvil 33, Oblea N° 009/17, para prestar servicios de REMIS, en la empresa “REMISES 451”, esta ciudad, y por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 22 DE FEBRERO DE 2.017

RESOLUCION N° 189/2.017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º:RENOVAR el contrato de préstamo de uso gratuito del Local N° 20 de la Estación Terminal de Omnibus de nuestra ciudad al Grupo de Artesanos inscriptos en el Registro Municipal de Artesanos, por el término de cinco (5) meses y en las mismas condiciones pactadas con anterioridad con el fin de continuar con su actividad de exposición y venta de productos a los viajeros, turistas y público en general, atento a los motivos expuestos en el considerando que antecede.

BELLA VISTA (CTES.) 22 DE FEBRERO DE 2.017

RESOLUCION N° 190/2.017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: CONTRATAR, los Servicios del Sr. ARRUA JOSE DOMINGO DNI N° 16.089.284, CUIT N° 20-16089284-7, INGRESOS BRUTOS N° 20-160892284-7 con domicilio en calle Buenos Aires N° 1655 de nuestra localidad, por la contratación de un (1) CAMION DOMINIO MGR 076, propiedad del señor ARRUA JOSE DOMINGO, para transportar y trasladar el equipamiento, PALCOS Y TRIBUNAS, en el marco de los CARNAVALES OFICIALES.

BELLA VISTA (CTES.) 22 DE FEBRERO DE 2.017

RESOLUCION N° 191/2.017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: ABONAR a la firma “CASA ESPADAS S.A.”, CUIT N° 30-7089764-1, con domicilio en calle San Martin N° 1469 de la ciudad de Rosario, la suma de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$10.695,00), por la compra de tres (3) BANDERAS ARGENTINAS con SOL y por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 22 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 192/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: ABONAR a FARINI EDUARDO LUIS, D.N.I. N° 29.361.180, con domicilio en Calle Santiago del Estero N° 352, de nuestra ciudad, en nombre y representación del grupo musical “LA PLENA FUERZA”; la suma de \$3.000,00 (Pesos: TRES MIL), en por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA CTES. 22 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCIÓN 193/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: CONTRATAR como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** del Municipio a la Sra. MOREIRA CARMEN ITATI DNI N° 18.033.453, domiciliada en Santa Fe 781 de esta ciudad, quien cumplirá funciones de **COORDINADORA** del **CAMPUS UNL**, Clase 14 de la Escala Única Municipal, revistiendo la categoría de Personal de Conducción Supervisión, dependiente de la **SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMÍA SOCIAL** a partir del 01 de Marzo de 2017, por el termino de 01 (un) mes siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2017.-

BELLA VISTA CTES. 22 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCIÓN 193/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: CONTRATAR como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** del Municipio a la Sra. MOREIRA CARMEN ITATI DNI N° 18.033.453, domiciliada en Santa Fe 781 de esta ciudad, quien

cumplirá funciones de **COORDINADORA** del **CAMPUS UNL**, Clase 14 de la Escala Única Municipal, revistiendo la categoría de Personal de Conducción Supervisión, dependiente de la **SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMÍA SOCIAL** a partir del 01 de Marzo de 2017, por el termino de 01 (uno) mes siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2017.-

BELLA VISTA, CTES. 22 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCIÓN N° 194/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ASIGNAR a la Agente Municipal **SANTAJULIANA DE MACCHI GICELA V.**, DNI N° 16.724.012, Legajo N° 045, Personal de Planta Permanente, la Clase 14 a partir del 01 de Febrero de 2017 por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA (CTES.) 23 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 195/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: REASUMIR, el cargo de Intendente Municipal de Bella Vista, a partir el día 23 de Febrero de 2017.

BELLA VISTA CTES, 23 DE FEBRERO DE 2017.

R E S O L U C I Ó N N ° 196/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ASIGNAR a la Agente Municipal **CANTEROS NORMA ITATI**, DNI N° 23.991.507, Legajo N° 8170, Personal de Planta Permanente, la Clase 06 a partir del 01 de Marzo de 2017 por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA (CTES.) 23 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 197/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR a la Sra. **ESQUIVEL CINTHIA DANIELA** CUIT N° 27-29554724-9; con domicilio fiscal en calle Thomas Jefferson N° 1526 de la ciudad de Resistencia- Chaco; en nombre y representación de la artista musical "GISSELA"; la suma total de \$16.000,00 (Pesos: Dieciséis Mil), en concepto de actuación musical en el evento "CIERRE DE TEMPORADA DE CICLO MÚSICA EN LA PLAYA".

BELLA VISTA (CTES.) 23 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 198/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR, con el titular de la Comisaría Primera de ésta ciudad, Sr. COMISARIO RODRIGUEZ JOSE RAUL, DNI N° 22.478.411, y/o el Señor SUB-COMISARIO, Sr. GOMEZ JUAN MANUEL DNI N° 24.374.766, constituyendo domicilio en calle Santa Fe N° 670 de nuestra localidad, por la suma total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA. (\$36.960,00), por el servicio de SEGURIDDA ADICIONALDE POLICIA, por las dos (2) noches de espectáculos, dentro y fuera del predio del Complejo Polideportivo "JULIO CESAR COSSANI", en el marco de CARNAVALES OFICIALES 2017.

BELLA VISTA (CTES.) 24 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 199/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al Agente Municipal; **DANIEL ANDRES BARRIOS**, DNI. N° 28.019.951, Legajo N° 8573.

BELLA VISTA (CTES.), 24 DE FEBRERO DE 2017

RESOLUCIÓN N° 200/17

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART. 1º: DAR DE BAJA los comercio: N° 13-317 **Titular:** LUXEN SILVA NOELIA ELIZABET DNI N° 29.885.956, N° 21-565, **Titular:** SOLIS LISANDRO OSCAR DNI N° 28.019.938, N° 08-336, **Titular:** GUAGLIANONE LUIS ALFREDO, DNI N° 24.297.567, N° 20-495, **Titular:** RODRIGUEZ FLAVIA ZULMA, DNI. N° 3.601.155, N° 03-463 CONTIN LAURA CATALINA, DNI N° 23.383.037, N° 21-327 **Titular:** SILVERO MARIA DEL CARMEN, DNI N° 13.650.722, N° 21-649, **Titular:** SERIAL JOSE JORGE, DNI N° 13.204.228, N° 23-401, **Titular:** VALLEJOS NILDA MARGARITA N° 20.594.230, N° 09-792, **Titular:** HERRERA VIVIANA LORENA, DNI N° 26.210.220, N° 17-217, **Titular:** OJEDA VANESA MARIELA, DNI N° 29.361.256, N° 08-570, **Titular:** GIMENEZ LUISA DOMINGA, DNI N° 32.842.423.

BELLA VISTA (CTES.) 25 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 201/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al Agente Municipal **GUSTAVO LOPEZ**, DNI. N° 32.802.142, Legajo N° 8601.

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE FEBRERO DE 2.017.

RESOLUCIÓN N° 202/ 2.017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ABONAR al Sr. EFREN LOPEZ de MILENIO S.R.L; CUIT N° 30-69809460-1, con domicilio fiscal en Av. Raúl Alfonsín N° 5489 de la ciudad de Corrientes Capital, la suma total de \$8.625,76 (Pesos: Ocho Mil Seiscientos Veinticinco con Setenta y Seis Centavos), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 24 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 203/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ABONAR a la Sra. **ROCIO VALERIA SALAS**, CUIT N 27-25881168-8, con domicilio comercial en calle Padre Kloster N° 382 de nuestra ciudad; proveedora del Estado Municipal, la suma total de \$30.000,00 (Pesos: Treinta Mil) en concepto de servicios de sonido e iluminación para el día (domingo 26) en el evento “CIERRE DE TEMPORADA DE CICLO MÚSICA EN LA PLAYA”.

BELLA VISTA (CTES.) 24 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 204/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º:RENOVAR, los Servicios Profesionales de la Sta. PEICHOTO ANTONELLA MARICEL, DNI N° 36.705.123, CUIT N° 27-36705123-5, con domicilio en calle José Manuel Estrada N° 750, d nuestra ciudad y por el término de SEIS (06) meses, a contar de la presente Resolución, por lo que su vencimiento operará en el mes de JULIO (inclusive) del año 2017, pudiendo ser prorrogado los Servicios Profesionales de la Señora: para que actúe bajo directa dependencia de la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Social y se desempeñe a cargo de los Talleres de estimulación temprana, orientación en la alimentación, cocina para niños celíacos, control de peso y talla, que los mismos se llevan a cabo en el C.I.C, los días jueves por la mañana y en Establecimientos Educativos Primarios de nuestra ciudad y zonas rurales que así lo requieran, en los días y horarios que fije la Secretaria de Desarrollo Humano y Economía Social, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 24 DE FEBRERO DE 2017.

RESOLUCION N° 205/2017
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ABONAR a la Sra. BENITEZ PARODI ADRIANA NATALIA, DNI N° 25.454.116, domiciliada en calle Pedro Ferré N° 480 de ésta ciudad, PESOS: CIEN MIL (\$100.000,00), abonados en 10 cuotas mensuales a partir del mes de FEBRERO de 2017 por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000), par el proyecto “ESTERILIZAR SALVA VIDAS”, ganador del PRESUESTO PARTICIPATIVO 2016, que funcionará en diversos puntos de la ciudad, durante todo el año 2017 y por los motivos enunciados en el considerando que antecede.
